



**Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior



0024-DE- 2023

Bogotá D.C., 31 de enero de 2023

**Señores
Anónimo**

Asunto: Respuesta al radicado 0014-RC-2023, queja apoyo decanatura mecatrónica.

Respetado señor Anónimo

Cordial saludo ciudadano anónimo. De manera atenta agradezco la información suministrada, es importante la realimentación del cuerpo académico en aras de realizar la mejora continua en los procesos de la facultad. En cuanto a su queja: “La presente es para realizar una queja acerca de la ingeniera Marcela de apoyo mecatrónica, la cual recibe las peticiones de muy mala manera, totalmente indispueta ante las solicitudes de los estudiantes, entiendo que la función de ella es ayudar a darle solución a los inconvenientes de los estudiantes, pero tiene mucha falta de empatía ,los estudiantes no tenemos la culpa del estrés que maneje, por favor les pido solución ante este tema” La decanatura recibe y analiza las observaciones, aplicara las medidas preventivas necesarias para evitar la repetición en este tipo de actuaciones de la profesional de apoyo. En cuanto a la empatía, las situaciones académicas no son subjetivas, son objetivas, es por ello que le recomiendo leer el reglamento estudiantil, el cual estipula derechos y deberes de los estudiantes (<https://www.etitc.edu.co/archives/acuerdo092021.pdf>). De los cuales enuncio: ARTÍCULO 31º.- DERECHOS. Además de los consagrados en la Constitución Política, las leyes y otras normas, el estudiante de la ETITC tiene los siguientes derechos: i. Ser escuchado, orientado y asesorado por quienes tienen la responsabilidad directiva, docente, administrativa y de apoyo en la ETITC. ARTÍCULO 32º °.- DEBERES. Además de los establecidos en la Constitución, en las leyes y en las normas, el estudiante de la ETITC debe cumplir los siguientes deberes: a. Conocer y cumplir las normas y reglamentos Institucionales.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



**Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior



g. Informarse oportunamente de su situación académica. También recomiendo tener presente el calendario académico 2023-1 <https://www.etitc.edu.co/archives/acuerdo0072022.pdf> Agradezco las observaciones realizadas, y espero que su situación académica se subsanara de la mejor manera posible.

Gracias por su atención.

Atentamente

HENRY JINETE MÁRQUEZ
Decano de la Facultad de Mecatrónica
mecatronica@itc.edu.co
3443000 ext. 145 Bogotá



CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---